

Cofemer Cofemer

KRL- IAR
B0015000168

De: RAMON RICARDO Pinzon <soc.cop.catarina@gmail.com>
Enviado el: jueves, 22 de enero de 2015 03:19 p. m.
Para: varriagah
CC: Cofemer Cofemer
Asunto: COMENTARIOS DEL PROYECTO DE MODIFICACION DE NORMA 003-PESC-1993
Datos adjuntos: PERMISIONARIO JOSE SANCHEZ.jpg; PERMISIONARIO JOSE SANCHEZ 2.jpg;
PERMISIONARIO ABEL MAGAÑA.jpg; PERMISIONARIO ABEL MAGAÑA 2.jpg; COOP.
PUNTA GATO.jpg; COOP.PUNTA GATO 2.jpg; COOP. PUNTAGATO 3.jpg

LOS ANEXOS SON LOS COMENTARIOS REALIZADOS POR LAS COOPERATIVAS DE PESCA
RIBERENA Y DE BAHIA DEL MUNICIPIO DE COMONDU B.C.S.
CON ZONA DE PESCA EN EL COMPLEJO LAGUNAR BAHIA MEGDALENA-ALMEJAS



PERMISIONARIO DE PESCA RIBEREÑA Y DE ALTAMAR

ABELMAGAÑA GALVAN

RFC, MAGA 640730GJ2

CURP. MAGA640730HJCGLB07

PUERTO LA PAZ 75 E/TUXPAN Y GUERRERO COMODU

TEL. 13 60015 C.P 23740 PUERTO SAN CARLOS

M. EN C. VICTOR MANUEL ARRIAGA HARO

PRESENTE

EN RELACIÓN CON LA PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN CON FECHA 04/12/2014 Y QUE REFIERE EL PROYECTO DE MODIFICACIÓN A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM – 003-PESC-1993. PARA REGULAR EL APROVECHAMIENTO DE LAS ESPECIES DE SARDINA MONTERREY ,PIÑA, CRINUDA, BOCONA, JAPONESA, Y DE LAS ESPECIES ANCHOVETA Y MACARELA CON EMBARCACIONES DE CERCO , EN AGUAS DE JURISDICCIÓN FEDERAL DEL OCÉANO PACIFICO, INCLUYENDO EL GOLFO DE CALIFORNIA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN PUBLICADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993, Y QUE DE ACUERDO A LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN EN SU ARTÍCULO 47, FRACCIÓN 1, EL CITADO PROYECTO PERMANECERÁ EN CONSULTA PÚBLICA 60 DÍAS NATURALES EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN TAL VIRTUD, SIRVA LA PRESENTE PARA PRESENTAR LOS SIGUIENTES COMENTARIOS PARA QUE SEAN CONSIDERADOS EN EL TÉRMINO DE LEY, EL ENTENDIDO QUE LOS CITADOS COMENTARIOS LOS HACEMOS COMO LA ORGANIZACIÓN PESQUERA DE BAHÍA Y RIBEREÑA QUE NUESTROS PERMISOS TIENEN COMO ÁREA DE PESCA EN EL COMPLEJO LAGUNAR BAHÍA MAGDALENA ALMEJAS, A NOMBRE DE NUESTROS _____ SOCIOS QUE CONFORMAN NUESTRA MEMBRESÍA.

1. PEDIMOS QUE SE LE ANEXE EL PROYECTO, QUE SE CONTEMPLE COMO AREA DE NO PESCA PARA LOS BARCOS SARDINEROS CON RED DE CERCO CON JARETA EL COMPLEJO LAGUNAR BAHIA MAGDALENA-ALMEJAS UBICADO EN BAJA CALIFORNIA SUR, COMO SE PROPUSO EN LA MINUTA POR EL M. EN C. FELIPE RODRIGUEZ MORENO, EN LA REUNION CELEBRADA EL DIA JUEVES 8 DE MAYO DEL 2014, EN LA SALA B DE LA PLANTA BAJA EN LAS OFICINAS CENTRALES DE CONAPESCA, Y COMO LO HEMOS VENIDO PLANTEANDO LOS PESCADORES DE LA REGION.
2. SE RETIREN DE LA COSTA HASTA ALCANZAR LA PROFUNDIDAD MINIMA DE 25 BRAZAS QUE ES LA ALTURA DE SU RED, PARA QUE TENGA LA MENOR INTERACCION CON LAS ESPECIES MARINAS QUE SON DESTINADAS PARA LA PESCA RIBEREÑA.

3. PEDIMOS QUE SE ESTABLESCAN VALORES FIJOS DEL .001%DE PESCA INCIDENTAL Y NO EXEDAN ESTE VALOR.
4. ESTAMOS DE ACUERDO QUE LA SARDINA MONTERREY SEA DESTINADA PROPODERANTEMENTE PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO
5. PEDIMOS QUE NO SE CAPTURE SARDINA QUE NO CUMPLA CON LA TALLA MINIMA DE LONGITUD PATRON ESTABLECIDO POR LA SECRETARIA.
6. ESTAMOS DE ACUERDO CON EL APARTADO 4.3 DEL PROYECTO, DE QUE CADA EMBARCACION DEVERA OPERAR EN UNA REGION ESPECIFICA RELACIONADA A SU PUERTO BASE, LO CUAL QUEDARA DEFINIDO EN SU PERMISO DE PESCA.
7. ESTAMOS DE ACUERDO CON LOS LIMITES DE LA REGION DOS QUE DELIMITA AL NORTE POR EL PARALELO 28°00 LATITUD NORTE Y AL SUR AL PARALELO 23°00 LATITUD NORTE.
8. ESTAMOS DE ACUERDO QUE LAS EMBARCACIONES OPERACIONALES NO EXEDAN A LAS 6 DEL PROYECTO Y POR NINGUN MOTIVO SE INCREMENTEN, REALIZAR DENTRO DEL COMPLEJO LAGUNAR BAHIA MAGDALENA-ALMEJAS.
9. COMO CONCLUSION ESTAMOS DE ACUERDO CON LO DEMAS DEL PROYECTO SIEMPRE Y CUANDO SE LLEVEN A LA APLICACIÓN LOS COMENTARIOS ANTERIORE
10. TAMBIÉN ES CONVENIENTE MENCIONARLE QUE A TRAVÉS DE QUE NOS ORGANIZAMOS COMO GRUPO DE VERDADEROS PESCADORES RESCATANDO A BAHÍA MAGDALENA PARA CUIDAR LA BAHÍA YA QUE TENÍAN TIEMPO SAQUEANDO EL CAMARÓN LOS BARCOS SARDINEROS Y ESO LO HEMOS DEMOSTRADO A TRAVÉS DE VIDEOS TOMADOS A LOS BARCOS ASÍ MISMO LOS ACUERDOS QUE TOMABA LA FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE PUERTO SAN CARLOS PARA EL SAQUEO INDISCRIMINADO DE ESPECIES EN VEDA COMO LA MANTARRAYA Y BACOCO QUE NOS TOCÓ VER EN LOS BARCOS LOS VERDADEROS PESCADORES NO ESTAMOS DE ACUERDO CON ESTO POR ESO NUESTRAS PROTESTAS JUSTIFICADAS Y NO QUIERO SEGUIRLE POR TODO LO ESCRITO AQUÍ ESPERO TOME CARTAS EN EL ASUNTO NO ESTAMOS EN CONTRA DE PARAR BARCOS NI EMPRESAS QUEREMOS QUE CADA QUIEN TRABAJE DONDE DEBE DE ACUERDO A SUS ARTES DE PESCA SIN MAS.

ATENTAMENTE ABEL MAGAÑA GALVAN

